



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008648-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a traslado de la Base de las BRIF de La Iglesuela a otra ubicación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Juan Carlos Montero Muñoz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los trabajadores de la BRIF de La Iglesuela se han dirigido a los Ayuntamientos de los municipios del Valle del Tiétar, para manifestar su malestar e inquietud por la posibilidad del traslado de la Base de la BRIF a otra ubicación en la provincia de Toledo.

Esta base dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se ubica en el Valle del Tiétar, en el aeródromo de La Iglesuela (Toledo), y da apoyo a una zona de alto riesgo de incendios forestales, con gran riqueza forestal, dentro de una zona de la Red Natura 2000, declarada LIC y ZEPA por sus altos valores medioambientales, situada en la provincia de Ávila y en las limítrofes desde hace 14 años.



Por todo ello se pregunta:

- **¿Conoce la Junta de Castilla y León, los planes del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del traslado de la Base de las BRIF de La Iglesuela a otra ubicación?**
- **¿Apoya la Junta de Castilla y León este traslado?**
- **¿Cuándo se pretende realizar?**
- **¿Cuáles son los motivos para la realización de este traslado?**
- **¿Cómo afectará dicho traslado en el servicio que prestan en la Comunidad de Castilla y León?**

Valladolid, 1 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Juan Carlos Montero Muñoz y
María Mercedes Martín Juárez